



## Diputados analizan posibilidad de interponer controversia constitucional en contra del TEPJF

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados analiza la posibilidad de interponer una controversia o una acción de inconstitucionalidad en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra la última sentencia que los obliga a designar a una mujer como presidenta del INE.

Ignacio Mier presidente de la Jucopo, reconoció que esta situación los pone en un aprieto de carácter jurídico, ya que el nuevo mandato de los magistrados, llegó cuando había concluido la primera etapa del registro de candidatos a consejeros electorales.

Mier explicó que el día de mañana la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara propondrá la ruta jurídica que se pueda presentar y se va a decidir hasta entonces.

<https://drive.google.com/file/d/1fkEPMpVL0XGPDYDMsb9tB2Gbo-LLPam2/view>